

¿QUÉ ENVASES **NO** PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AMARILLO?

NUNCA DEPOSITES ROPA, NI VIDRIO, NI CARTÓN, NI ORGÁNICO.

ENVASES DE CARTÓN, PAPEL Y ENVASES DE VIDRIO:



OBJETOS QUE NO SON ENVASES:



¿QUÉ ENVASES PODEMOS DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR AMARILLO?



SÓLO ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRIKS.

SUGERENCIAS

-Vacía y pliega los envases antes de depositarlos en el contenedor.

-Reutiliza las bolsas de plástico de los comercios para separar los envases.

-Si la bolsa pesa más de lo normal, revisa su contenido.



BOTELLAS Y ENVASES DE PLÁSTICO:



Botellas de agua, refrescos, leche, etc. Envases de productos de limpieza. Geles de baño, colonia y champú. Tarrinas de mantequilla y envases de yogurt. Bandejas de corcho blanco. Envoltorios de plástico (de magdalenas, galletas, etc.). Bolsas de patatas fritas, aperitivos, golosinas. Bolsas de plástico de comercio.

ENVASES METÁLICOS:

Latas de conservas (tomate, atún, sardinas, mejillones, etc.). Botes de bebidas. Bandejas de aluminio. Aerosoles. Tapones metálicos de botellas, de frascos, etc.



ENVASES BRIK:

Envases brik de zumos, leche, vino, batidos, caldos, gazpacho...

